

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	16	2016
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/4//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA			

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

Resolución nº 4/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria del Pleno para el día 8 de marzo de 2.016, a las 18:30 horas (dieciocho horas y treinta minutos), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º (28/2.016).- Aprobación de las Actas de la Sesión Extraordinaria y Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2016.

Punto 2º (29/2.016).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Desarrollo Rural y Servicios Municipales, relativo a “Adhesión del Ayuntamiento de Utrera al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A., para establecer las condiciones generales a aplicar en los Gobierno Locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	04/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==		
			
7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==			

Punto 3º (30/2.016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Ratificar el Acuerdo de la Mesa General Negociadora de 12 de Febrero de 2016 y en consecuencia modificar el punto Tercero del Acuerdo de Pleno de 27 de Noviembre de 2015 ampliando el plazo de disfrute de los permisos generados durante el ejercicio 2015 hasta el 18 de Marzo de 2016”. Aprobación.

Punto 4º (31/2.016).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Modificación de nombramientos de representantes de la Corporación en la Junta Directiva de ADELQUIVIR”. Aprobación.

Punto 5º (32/2.016).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Reconocimiento a los Guardias Civiles, al personal del Hospital de Alta Resolución de Utrera y a la Policía Local de Utrera, por su actuación el 10 de febrero”. Aprobación.

Punto 6º (33/2.016).- Moción Corporativa relativa a “Celebración día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer dentro del Programa Ciudades Amigas de la Infancia UNICEF Comité de Andalucía”. Aprobación.

Punto 7º (34/2.016).- Moción Corporativa relativa a “Rotulación Sala de Exposiciones de Casa de Cultura con el nombre de “Pintor Diego Neyra Flores”. Aprobación

Punto 8º (35/2.016).- Asuntos Urgentes.

Punto 9º (36/2.016).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de febrero de 2016 desde el nº 590 al nº 1288.

Punto 10º (37/2.016).- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2016, nº 1236, relativo a 2ª Reorganización Gobierno Municipal 2015-2019”.

Punto 11º (38/2.016).- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2016, nº 1346, relativo a 3ª Reorganización Gobierno Municipal 2015-2019”.

Punto 12º (39/2.016).- Dar cuenta del escrito de la Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, relativo a “Nombramiento de representante en la Comisión Informativa y de Control de Asuntos Económicos y en el Consejo Asesor Municipal de Medio Ambiente”.

Punto 13º (40/2.016).- Ruegos y preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General Acctal.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	04/03/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==	PÁGINA	2/2



7pTh5B4X+1rLwUqMgO+5LQ==